



27/04/2018 5:57:34 PM

34

COMPROBANTE

## Mis operaciones frecuentes - Traspasos Bancomer

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

27/04/2018

## Resultado de transferencia

Cuenta de retiro:	
Cuenta de depósito:	
Nombre del tercero:	TORRES CORPORATIVO R ADIO S DE RL
Fecha de operación:	27/04/2018
Nombre corto:	TORRES
Importe:	\$116,000.00
Folio de Internet:	0040951023

 El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldo y movimientos de su cuenta de retiro.

 La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

## ORDEN DE PAGO

<b>MUNICIPIO:</b> FRESNILLO	<b>NOMBRE DEL SOLICITANTE:</b> LIC. FIDEL ALVARADO ALATORRE
<b>ÁREA SOLICITANTE:</b> SECRETARIA PARTICULAR	<b>CARGO SOLICITANTE:</b> SECRETARIO PARTICULAR
<b>DEPARTAMENTO:</b> COMUNICACIÓN SOCIAL	
	<b>FECHA DE SOLICITUD DE PAGO:</b> 27-abr-2018
<b>SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA):</b> ADMINISTRACIÓN	

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA						OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA									
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	111	RECAUDACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	N/A	TORRES COPORATIVO S DE RL DE CV	EL43	23/10/17	\$116,000.00	SON ( CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
2														
3														
4														
5														
6													\$116,000.00	SON. ( CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

AUTORIZA:  <b>L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO</b> <small>NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERO(A) MUNICIPAL QUE RECIBE LA ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA.</small>	AUTORIZA:  <b>LIC. MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS</b> <small>NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO O SUPERVISOR DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</small>	AUTORIZA:  <b>LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ</b> <small>PRESIDENTE MUNICIPAL</small>	AUTORIZA:  <b>DRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES</b> <small>SINDICO MUNICIPAL</small>
--	--	---	---

**FUNDAMENTO LEGAL :** LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO..."; 78 FRACCION I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE ; 96 FRACCION II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA..."LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO.

# MUNICIPIO DE FRESNILLO

## Estado de Zacatecas

Póliza: C02463 Del 27/04/2018

Concepto: PAGO POR PUBLICIDAD DEUDA 2017. ADEFAS 504 TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.

Beneficiario: **TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.**

Folio / Cheque : **S/N**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		9705 PARTICIPACIONES 2017		\$116,000.00	Registro Presupuestario ADEFAS
0002		TORRES CORPORATIVO RADIO, S	\$116,000.00		Registro Presupuestario ADEFAS
0003		ADEFAS Amortización Deuda	\$116,000.00		GP: Folio: 504: Registro Presupuestario ADEFAS
0004		ADEFAS Amortización Deuda		\$116,000.00	GP: Folio: 504: Registro Presupuestario ADEFAS
0005		ADEFAS Amortización Deuda	\$116,000.00		GE: Folio: 504: Registro Presupuestario ADEFAS
0006		ADEFAS Amortización Deuda		\$116,000.00	GE: Folio: 504: Registro Presupuestario ADEFAS
0007		ADEFAS Amortización Deuda	\$116,000.00		GD: Folio: 504: Registro Presupuestario ADEFAS
0008		ADEFAS Amortización Deuda		\$116,000.00	GD: Folio: 504: Registro Presupuestario ADEFAS
0009		ADEFAS Amortización Deuda	\$116,000.00		GC: Folio: 504: Registro Presupuestario ADEFAS
0010		ADEFAS Amortización Deuda		\$116,000.00	GC: Folio: 504: Registro Presupuestario ADEFAS
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>580,000.00</u>	<u>580,000.00</u>	

**MUNICIPIO DE FRESNILLO**  
**Estado de Zacatecas**  
Póliza: P08285 Del 23/10/2017

Concepto: FACT. EL43 PUBLICIDAD TRANSMITIDA MES DE OCTUBRE 2017. GD Compra : 4643 Factura: EL43, 337 TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$116,000.00		GC TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$116,000.00	GC TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$116,000.00		GD Compra : 4643 Factura: EL43, 337 TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$116,000.00	GD Compra : 4643 Factura: EL43, 337 TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$116,000.00		GD Compra : 4643 Factura: EL43, 337 TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V
0006		TORRES CORPORATIVO RADIO, S		\$116,000.00	GD Compra : 4643 Factura: EL43, 337 TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>348,000.00</u>	<u>348,000.00</u>	

TORRES CORPORATIVO RADIO S DE RL DE CV  
 CARRETERA PANAMERICANA KM 724  
 INDUSTRIAL  
 FRESNILLO  
 Default MEXICO CP 99030

Periodo	DEL 01/07/2017 AL 31/07/2017
Fecha de Corte	31/07/2017
No. de Cuenta	
No. de Cliente	B5585119
R.F.C.	TCR150319CJ6
No. Cuenta CLABE	

SUCURSAL : 0311 FRESNILLO ALLENDE  
 DIRECCION: ALLENDE 4 COL. CENTRO MEX ZA  
 PLAZA: FRESNILLO  
 TELEFONO: 9320161

**Información Financiera**

**MONEDA NACIONAL**

Rendimiento	
Saldo Promedio	644,270.93
del Periodo	31
<b>Bruta Anual</b>	<b>% 0.000</b>
Saldo Promedio Gravable	644,270.93
Intereses a Favor (+)	0.00
ISR Retenido (-)	0.00
Comisiones de la cuenta	
Cheques pagados	0 0.00
Manejo de Cuenta	0.00
Anualidad	0.00
Operaciones	0 0.00
<b>Total Comisiones</b>	<b>13.00</b>
Cargos Objetados	0 0.00
Abonos Objetados	0 0.00

Comportamiento	
Saldo de Liquidación Inicial	654,148.02
Saldo de Operación Inicial	654,148.02
Depósitos / Abonos (+)	4 651,920.00
Retiros / Cargos (-)	19 683,905.82
Saldo Final (+)	622,162.20
Saldo de Operación Final	622,162.20
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	3,999.99

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interés	GAT	GAT	Total de Comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Detalle de Movimientos Realizados**

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
04/JUL	04/JUL	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO RFC:GARJ240909110 IVA.:01 Ref. 0049943011		100,000.00		554,148.02	554,148.02
06/JUL	06/JUL	S39 SERV BANCA INTERNET Ref. OPS SERV BCA IN		13.00			

**Estimado Cliente,**  
**Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.**  
**También le informamos que su Contrato ha sido modificado,**  
**el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com)**  
**Con Bancomer, adelante.**

**GEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



TCR150319CJ6  
Registro Federal de Contribuyentes

TORRES CORPORATIVO RADIO  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15030603098  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**FRESNILLO , ZACATECAS A 05 DE JULIO DE 2017**



TCR150319CJ6

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	TCR150319CJ6
Denominación/Razón Social:	TORRES CORPORATIVO RADIO
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	TORRES CORPORATIVO
Fecha inicio de operaciones:	19 DE MARZO DE 2015
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE MARZO DE 2015

**Datos de Ubicación:**

Código Postal:99030	Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.)
Nombre de Vialidad: CARRETERA PANAMERICANA	Número Exterior: KM 724.6
Número Interior:SI	Nombre de la Colonia: INDUSTRIAL
Nombre de la Localidad: FRESNILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: FRESNILLO
Nombre de la Entidad Federativa: ZACATECAS	Entre Calle: CALLE DR BURTON E GROSSMAN
Y Calle: CALLE BERNARDO BONILLA GOMEZ	Correo Electrónico: jai_to53@hotmail.com



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx



Sección: CORRESPONDENCIA

Núm. de Oficio:

136

Expediente:

31/10/2017

**L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO .  
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.  
P R E S E N T E.**

Por este medio del presente, le solicito su autorización para el pago de los siguientes Medios de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	NO. DE FACTURA
LIDIA BONILLA GOMEZ	2440-A DEL MES DE SEPT. 2017.
MARGARITO JUAREZ GONZALEZ	IF82 DEL MES DE OCT. DEL 2017
TORRES CORPORATIVO RADIO S DE RL DE CV	IH34 DEL MES DE OCT. DEL 2017
RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV	10770 DEL MES DE SEPT. 2017
RADIODIFUSORA XEMA 690 AM, SA DE CV	24689 DEL MES DE SEPT, DEL 2017.
TORRES CORPORATIVO RADIO, S DE RL DE CV	EL43 DEL MES DE OCT. 2017.
MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO, SA DE RL	048-A DEL MES DE JULIO DEL 2017
LIDIA BONILLA GOMEZ	2350-A DEL MES DE AGOSTO DEL 2017
JOSE LEONARDO MORENO ALVARADO	099-A DEL MES DE AGOSTO DEL 2017
FRANCISCO JAVIER GOMEZ LUGO	240-A DEL MES DE MAYO DEL 2017
IRVIN OMAR MACIAS JARAMILLO	110-A DEL MES DE JULIO DEL 2017





H. AYUNTAMIENTO  
2016-2018



Sección: CORRESPONDENCIA

Núm. de Oficio:

136

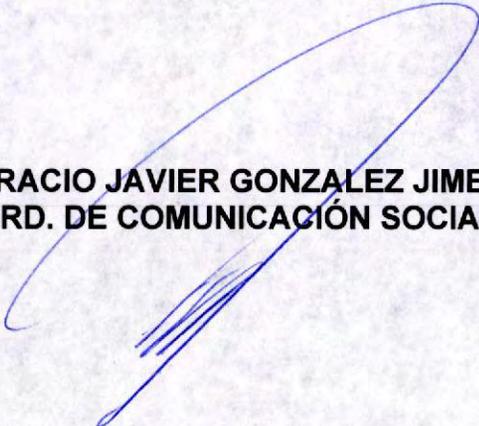
Expediente:

31/10/2017

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

**ATENTAMENTE**  
**"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"**  
Fresnillo, Zac., a 31 de Octubre del 2017

**LIC. HORACIO JAVIER GONZALEZ JIMENEZ**  
**COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



c.c.p.- Archivo



## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
TCR150319CJ6	Torres Corporativo Radio,S de R. L. de C.V	MFR8501015M4	MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
2DA4C8EB-3D44-4748-8782-F9B614828E33	2017-10-23T11:10:38	2017-10-23T11:11:45	SCD110105654
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$116,000.00	Ingreso	Vigente	

Imprimir

Torres Corporativo Radio,S de R. L. de C.V

Carretera Panamericana Km 724.6 S/N

Industrial

Fresnillo, Zacatecas CP: 99030

RFC: TCR150319CJ6

Tel. (493) 9320202

# Factura

Fecha	Folio
23/oct/2017 11:10:38	EL43

Cliente
MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
CALLE JUAN DE TOLOSA NO. 100
CENTRO
FRESNILLO, ZAC CP: 99000
RFC: MFR8501015M4



Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Vía de embarque
	CREDITO		

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Desccto.	Importe
S20	SPOTS DE 20 SEGUNDOS PUBLICIDAD TRANSMITIDA MES DE OCTUBRE DEL 2017. CONVENIO ANUAL 2017.	NA	1	100,000.00		100,000.00

### Clave original del complemento de certificación digital del SAT:

[2DA4C8EB-3D44-4748-8782-F9B614828E33]2017-10-23T11:11:45|b8CC9NuRveZEcJYArkn2p2ow6UWR/LVcratk0i/M81ryIDuiE1yTUzG9grADJX561gkso1UC4dUEg7tOJcQdlBfBk  
kQWlQGq/kt2xUamMzAzifPGSzwzKxcDh5j5rLgajS131GRLgjnBVzFL0njw/VgWid66N6lc7PEJdHirqc0AsbgSfWScVypSLDeZjrwC0KFAA2ZQan0n4WSdtFibGvU+peYflVydFpbjVUEBPrjSe9

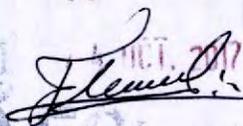
### Sello digital del CFDI:

b8CC9NuRveZEcJYArkn2p2ow6UWR/LVcratk0i/M81ryIDuiE1yTUzG9grADJX561gkso1UC4dUEg7tOJcQdlBfBkQWlQGq/kt2xUamMzAzifPGSzwzKxcDh5j5rLgajS131GRLgjnBVzFL0njw/  
VgWid66N6lc7PEJdHirqc0AsbgSfWScVypSLDeZjrwC0KFAA2ZQan0n4WSdtFibGvU+peYflVydFpbjVUEBPrjSe9hBey5VWaoB5VYkmpQS1PmaP5vpr4JWA1U97s7DTfnn6ZD/XTP7mFBblzh

### Sello digital del SAT:

F03I3hfh+uGwfc9B4kbWAZnsat3j6GhyY6RICwAAxH2F4OMaydH1u/fxHlcl8PnRVlPjvhuAsRyYU5Zryh8Nlp0oSsiCWQIKNTIIS+G8w45cbHBi2yHQerYS2vGI0t5bAnRkluhB0eGMuGI5JCS  
wscvwUkJT6o+mK1FYmmqJDuyk9Qaz+oe08G2LSrShz/foIDF5YCoTzCbcd+DejYqZH43UFuw6LkKoyIHhv9A6YewSrks52Yov7LlIEgUd9yVILCGizeadIEGIA4QhO6Rh1olaQ9GhDL9uxwh

COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

RECIBIDO  
  
 9:36am

Banco: BBVA BANCOMER Cuenta No: 0104-88829-4 Clabe : 012 933 00104 8882946 E-mail: jai\_to53@hotmail.com



(Ciento dieciséis mil pesos 00/100 m.n.)

Pago en una sola exhibición  
Método de pago: No aplica

Subtotal	100,000.00
IVA 16%	16,000.00
<b>Total</b>	<b>116,000.00</b>

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales  
Folio del SAT: 2DA4C8EB-3D44-4748-8782-F9B614828E33 Fecha de certificación: 23/oct/2017 11:11:45  
Certificado del emisor: 00001000000407691178 Certificado del SAT: 00001000000401041203

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC: JOSÉ HARO DE LA TORRE, Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL AYUNTAMIENTO”; Y POR LA OTRA PARTE LA RADIODIFUSORA “LA ELE” XHEL 95.1 FM REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO ING. JAIME TORRES GALLEGOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO”, LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## DECLARACIONES:

### I.- DE “EL AYUNTAMIENTO”:

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

### 2. DE “EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO”

1.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en escritura pública no. 6630 seis mil seiscientos treinta, folios del 16493 al 16505 de fecha diecinueve de marzo de dos mil quince.

1.2.- El apoderado Ing. Jaime Torres Gallegos manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en representación de la radiodifusora “LA ELE” XHEL 95.1 FM, facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en

forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada el presente contrato de prestación de servicios publicitarios.

**1.3.-** Su objeto social es dar a conocer los programas culturales, sociales, de salud, equidad género, estímulos fiscales, de desarrollo económico y de todos aquellos implementados por la Presidencia Municipal de Fresnillo.

**1.4.-** Tiene su domicilio en carretera panamericana km 724.6 de la colonia Industrial Fresnillo, Zacatecas C.P. 99030.

### CLÁUSULAS:

**PRIMERA.-** "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" se obliga con "EL AYUNTAMIENTO" por virtud del presente Contrato prestará diversos servicios, consistentes en la transmisión y/o difusión por cualquier medio conocido o por conocerse, por sí o a través de los terceros que ésta designe de aquel material que proporcione y/o autorice el cliente los servicios y en función de cada una de las Inversiones Publicitarias ordenadas por "EL AYUNTAMIENTO" obligándose a pagar el servicio a la radiodifusora "LA ELE" XHEL 95.1 FM.

**SEGUNDA.-** La vigencia del presente contrato será por el período comprendido entre el día 2 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

**TERCERA.-** "EL AYUNTAMIENTO" se compromete pagar al "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" el importe que por concepto de inversiones publicitarias que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inversión(es) Publicitaria(s)	I.V.A.:	Importe(s):
31 DE ENERO DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
28 DE FEBRERO DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE MARZO DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE ABRIL DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE MAYO DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE JUNIO DEL	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00

2017			
30 DE JULIO DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE AGOSTO DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE OCTUBRE DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
31 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00

Monto Total de las Inversión(es) Publicitaria(s) :	<b>\$1,392,000.00</b>
---	-----------------------

**CUARTA.-** El importe del servicio contratado será por la cantidad fijada de \$1,392,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con IVA como se refleja en el punto anterior

**QUINTA.-** El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

**SEXTA.-** En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

**SÉPTIMA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al día 2 (dos) del mes de enero de 2017 (dos mil diecisiete), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

Por "EL AYUNTAMIENTO"



LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE



DRA. AMELIA DEL ROSÍO CARRILLO FLORES  
SÍNDICO MUNICIPAL DE

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"



ING. JAIME TORRES GALLEGOS  
RADIODIFUSORA "LA ELE" XHEL 95.1 FM.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

Folio  
**10964**

STEPHANO IMPRESORES Julio 2017 / 10,001-20,000

## REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2017

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Comunicación Social

DESTINADO PARA: \_\_\_\_\_

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	PAGO DE PUBLICIDAD TRANSMITIDA EN LA RADIODIFUSORA LA ELE XHEL 95.1 FM, DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017, NO. DE FACT. EL43.

Vo.Bo.

LIC. HORACIO GONZALEZ JIMENEZ

JEFE DEL DEPTO.

ARQ. JESUS LEDESMA BADILLO.

DIRECTOR